



APRUEBAN PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012 - 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N°. 071-2011-SO-GRL: 05/08/11

Iquitos, 05 de agosto del año 2,011.

VISTOS: El Proveído N° 417, Oficio N° 245-2011-GRL-P, Proveído N° 1779, Proveído N° 7766, Oficio N° 410-2011-GRL-ORAJ, Oficio N° 2718-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP, Resolución Directoral N° 012-2007-EF/68.11, Programación Multianual de Inversión Pública 2012 – 2014, Oficio N° 3074-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP, Oficio N° 177-2011-GRL-PCR, Oficio N° 011-2011-GRL-CR-2011, Informe Técnico N° 005-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP-OPI/GMA, Oficio N° 3712-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 245-2011-GRL-P, de fecha 11/07/11, el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, solicita al Presidente del Consejo Regional de Loreto, incluir como tema de agenda, la propuesta de Programación Multianual de Inversión Pública 2012 - 2014 del Gobierno Regional de Loreto, en atención a lo solicitado por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, mediante el Oficio N° 2718-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Directoral N° 012-2007-EF/68.11 - Directiva para la Programación Multianual de la Inversión Pública;

Que, mediante Oficio N° 410-2011-GRL-ORAJ, de fecha 17/06/11, el Director de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, emite opinión favorable sobre la aprobación del Programa Multianual de Inversión Pública 2012 - 2014;

Que, mediante Oficio N° 3074-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP, de fecha 22/06/11, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjunta Informe Técnico N° 005-2011-GRL-GRPPAT-SGRIP/GMA y la Programación Multianual de Inversión Pública 2012- 2014;

Que, el Consejo Regional de Loreto, en uso de sus atribuciones, derechos y obligaciones funcionales, establecidos en los artículos 15° literal a), 16° literal a) y 39° de la Ley - N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; artículos 2° literal a) y 12° literal b) del Reglamento Interno del Consejo Regional de Loreto, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 031-2008-GRL-CR, en Sesión Ordinaria de fecha 05 de agosto de 2011, llevada a cabo en el Auditorio del Gobierno Regional de Loreto, sito en la Av. Abelardo Quiñones Km. 1.5, con cinco (05) votos a favor por parte de los Consejeros Regionales: Carlos Luis Vela Díaz, representante de la Provincia de Loreto - Nauta; Mauro López García, representante de la Provincia de Maynas; Arnaldo Morí Vela, representante de la Provincia de Alto Amazonas - Yurimaguas; Julio Abel Flores del Castillo, representante de la Provincia de Ucayali - Contamana; Wagner Musoline Acho, representante de la Provincia de Datem del Marañón - San Lorenzo y cuatro (04) votos de abstención por parte de los Consejeros Regionales: José Francisco Quispe Farro, representante de la Provincia de Maynas; Ángel Enrique López Rojas, representante de la Provincia de Loreto - Nauta; Luis Manuel Gastelú Rodríguez, representante de la Provincia de Requena; Washington Magno Rodríguez Pinedo, representante de la Provincia de Mariscal Ramón Castilla - Caballo Cocha y con la dispensa de lectura y aprobación del Acta; **acordó por mayoría lo siguiente:**

Artículo Primero: APROBAR EL PROGRAMA MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012 - 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

Artículo Segundo: ENCARGAR A LA GERENCIA GENERAL REGIONAL, PARA QUE A TRAVÉS DE LA GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL, GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y DEMÁS ÓRGANOS COMPETENTES, EJECUTEN LA PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA 2012 – 2014 DEL GOBIERNO REGIONAL DE LORETO.

Artículo Tercero: ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional de Loreto, efectuar las publicaciones en el Diario oficial de la Región y en el portal Web del GOREL: www.regionloreto.gob.pe.

POR TANTO: Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Carlos Luis Vela Díaz', with a stylized flourish at the end.

Ing. Carlos Luis Vela Díaz
Presidente del Consejo Regional de Loreto